**Comunicado del comité de huelga #HuelgaEnJusticia #huelgafuncionariosjusticia**

**El Comité de huelga exige la suspensión de la mesa convocada para el próximo jueves 20 de abril**

El Ministerio insulta a los funcionarios/as en huelga y a los ciudadanos/as afectados por la huelga al convocar una mesa de negociación para dos cuestiones ajenas al conflicto planteado y que ni siquiera son urgentes.

Esta convocatoria demuestra lo poco que le importa al Ministerio el servicio público de Justicia y su interés por que desde los sindicatos avalemos, sin más, el acuerdo firmado hace una semana.

Una vez más, el Ministerio demuestra su condición de “cooperador necesario” en la huelga de los LAJ puesto que nos propone que validemos una reforma de los Reales Decretos retributivos sobre sustituciones en este cuerpo. El otro punto del orden del día, el cambio en el reingreso de los gestores que proceden de LAJ sustituto, es una histórica reivindicación del colectivo y se introduce como señuelo en una convocatoria trampa.

Los cuatro sindicatos del comité de huelga hemos remitido un correo electrónico al Secretario General pidiendo su suspensión y, en caso contrario, rechazando comparecer salvo que se sustituya el orden del día como único punto del orden del día una propuesta razonable para empezar a negociar y buscar una salida al conflicto planteado.

Para CSIF, STAJ, CCOO y UGT la actitud del Ministerio es una provocación a la que los funcionarios/as de Justicia deben responder contundentemente secundando la huelga y manifestándose en Madrid el próximo 19 de abril.

Además, ésta falta de respeto pone en evidencia a la propia Ministra de Justicia y demuestra que miente flagrantemente cuando afirma, públicamente y sin ningún reparo, que su Ministerio tiene la voluntad de negociar para encontrar una solución al conflicto. Difícilmente se puede llegar a una solución a un conflicto si no se afronta la situación y se presenta una contrapropuesta sobre la que se puede negociar.